

[Externo] Acuse de recibo de cédula remitida: C-01-00519004-1/2026



De

CAD <cad@jusbares.gob.ar>

Destinatario

<jramirez@justucuman.gov.ar>

Fecha

2026-08-13 12:00



PRECAUCION: Este correo electrónico fue originado fuera del Poder Judicial de Tucumán. No haga click en links o abra adjuntos si no reconoce al emisor del mismo cad@jusbares.gob.ar, o si no sabe si su contenido es seguro.

El presente es un correo electrónico de carácter informativo, no debe considerarse un documento legal, para ello debe consultarse el expediente correspondiente.

Desde la Oficina de Notificaciones perteneciente a la Dirección de Diligenciamientos del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se deja constancia de cédula remitida.

Saludos cordiales

FECHA	13/08/2026 12:00:17
NRO. CÉDULA	C-01-00519004-1/2026
CARÁTULA	PAEZ HECTOR RENE C/ FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO MEDIDA CAUTELAR
EXPEDIENTE	1702/24